

el cual, añadió, durante el poco tiempo que llevo en la alcaldía he podido observar que reúne actitudes para el cargo que se le ha confiado.

Hecha esta manifestación, dijo que esta plaza debe ocuparla un jefe que reglamente y reorganice el cuerpo de policía.

Propuso que en vez de 5.000 pesetas de sueldo que devenga dicho funcionario, se abonen 6.000.

Terminó diciendo que una comisión especial debía estudiar el asunto, indicar las bases para el concurso así como el armamento que en lo sucesivo usará el cuerpo de policía.

Apróbadla la proposición, quedó nombrada la comisión a propuesta del alcalde.

La componen los señores Bidaguren, Elósegui (J), Iraola Resines y Machimbarrena.

Esta comisión propondrá al nuevo jefe y este indicará la forma en que ha de reorganizarse el cuerpo.

Otras modificaciones. A propuesta también del alcalde se acordó que al igual que en otros centros, se haga un extracto impreso de los acuerdos que adopte la Corporación, sin mezcla de color político (P) para que tengan la publicidad necesaria.

A ruego del señor Iraola se acordó que la comisión de Obras estudie la manera de ampliar el matadero de cerdos que en verano resulta deficiente, uniéndolo con el de aves.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar se levantó la sesión.

Y ahora que nos ocupamos de los sucesos del martes, debemos hacer constar que, la noche del 11 del corriente estuvo corrido el Teatro Circo por acuerdo de la Empresa, la cual no creyó oportuno abrir el coliseo estando de acaudalándose en las calles tan desagradables sucesos.

Reses peligrosas. En el matadero de Cemenyza fueron inutilizadas ayer por el veterinario, una vaca y un cerdo que padecían la enfermedad de la glosopeda.

So han dado enérgicas órdenes para averiguar la procedencia de estas reses.

Nuestra enhorabuena. En los dos pleitos acumulados que a nombre del Ayuntamiento de Villabona fueron promovidos por el letrado D. Gerardo Oñen ante el Tribunal provincial de lo Contencioso, contra dos resoluciones del Gobierno civil, relativas al aprovechamiento de los montes comunales de la citada villa, se ha dictado sentencia definitiva, por la cual, de conformidad con la petición formulada por parte de aquel Ayuntamiento, se revocan las indicadas resoluciones, y se reintegra a dicha municipalidad en el pleno disfrute de todos los derechos que en aquellos extensos montes le corresponden.

Felicitemos sinceramente, tanto al celoso Ayuntamiento de Villabona como a su dignísimo abogado, por el brillante éxito que han obtenido en la defensa de los intereses que les fueron confiados.

tamiento de Alquiza contra una resolución de la Diputación que obligó a dicha villa a que contribuyese a los gastos de reparación de un puente sobre el río Oría.

Formaban el tribunal el presidente de la Audiencia D. Ventura Barcáiztegui, los magistrados de la misma señores Santandreu y Divar, los diputados letrados señores Lasquibar e Itarte y el secretario del tribunal D. Ramón Sorluce.

Durante el acto que dió principio a las diez de la mañana, pronunciaron elocuentes discursos el letrado señor Orbea que defendía a la Diputación y el oficial letrado del Ayuntamiento de esta ciudad D. Pablo G. Avicilla que representaba al Ayuntamiento de Alquiza.

Nuevos maestros. Ha sido nombrado maestro de la escuela del barrio de Igueldo don Justo Zapatero y Ortiz.

También ha sido nombrada maestra de la escuela de Oquandotegui doña Jacoba Ibérica Aguirre.

Leche adulterada. Parece que la mayoría de las vendedoras de leche se han puesto de acuerdo para ver cual de ellas vende la merca más adulterada desde hace tiempo, a ciencia y paciencia de los encargados de velar por la salud pública.

De penales. El número de presos que existían ayer en el cárcel del Antiguo es el que a continuación se expresa:

Rematados a penas correccionales, 19; en expectación de marcha, 2; en expectación de destino, 4; a pena de arresto mayor, 5; de arresto menor, 0; a disposición de los tribunales, 39; id. de la jurisdicción militar, ninguno; detenidos gubernativamente, 8; por transferencia a diligencias judiciales, 2. Existencia anterior 79; altas, 16; bajas, 0. Total, 95.

Juicio oral. Mañana se verá en juicio oral y público la causa seguida contra José Ormazábal, sobre usurpación de establo civil.

Defendió al procesado el abogado don Sebastián Machimbarrena y estará representado por el procurador don Cipriano Urcio.

Causas criminales. Por el Juzgado de Instrucción de esta capital, se ha incoado causa criminal por los desórdenes públicos que tuvieron lugar en esta ciudad en la noche del martes último.

Hállanse detenidos dieciséis individuos.

Por el mismo Juzgado se instruye también causa criminal por muerte de Gaspar Arana, a consecuencia de haber sido arrollado en la estación de Anara por un tren en maniobras.

Nuevas calles. El Ayuntamiento en sesión celebrada ayer, acordó dar el nombre de Sancho el Sabio a la calle que se abrirá a espaldas de la iglesia de San Vicente, que antes fué calle de la Zuriola.

A la calle que va desde la del Arcobal a San Bartolomé, se dará el nombre de Manterola.

La calle que se abrirá detrás del nuevo Instituto llevará el nombre de Sánchez Toca.

tores la atención que han tenido de remitirnoslas y los rogamos nos dispensen que por las razones dichas no las publiquemos.

Aclaración. Entre los detenidos por los sucesos del martes último se encuentra uno llamado José María Amantain y Nazabal.

Este, no es el reputado fondista de esta capital como muchos han creído.

Remitido. Motrico 12 Febrero 1902. Señor Director de El Correo de Guipúzcoa.

Muy señor mío y de mi mayor consideración: En el número correspondiente al día de hoy, he leído un comunicado firmado por «El vigilante», ocupándose del Ayuntamiento de este pueblo, y si usted no tiene inconveniente en ello, le agradeceré se sirva insertar las adjuntas líneas por lo que le doy las gracias, quedando de usted afectísimo seguro s. q. b. s. m.,

JUAN B. VERISTAIN. Alcalde.

Voy a contestar al señor «Vigilante» aunque no merezca la pena de hacerlo.

A raíz de haber tomado posesión el nuevo Ayuntamiento, fué robada la caja de caudales de la depositaría y gracias a la actividad que desplegó el Ayuntamiento (y que dicho sea de paso no hizo más que cumplir con su obligación) secuestrado por el digno y celoso señor juez de instrucción de Vergara, se recuperaron 9.025 pesetas y tengo la seguridad de que en día no lejano, ingresarán también en caja las 8.000 y pico restantes, con lo que, esta villa, no se perjudicará ni en un céntimo tan siquiera.

Más tarde se anunció la vacante con 20.000 pesetas de fianza y fué nombrado tesorero con 1,50 pesetas al día Zacarías Maiztegui, uno de los mayores contribuyentes de esta villa, prestándose gratuitamente el señor Ganchequi, alcalde en el bienio anterior y hoy sí dico, a tener los fondos en su casa mientras el nombrado formalizara las escrituras y presentase la correspondiente fianza de los 20.070 pesetas.

Esta es toda la historia de lo aquí ocurrido, señor «Vigilante», como usted bien sabe; y continúa «El vigilante» diciendo que tiene noticias de que pre-entará como fianza un establecimiento ó casa fonda, pues bien, el Ayuntamiento no aceptará fianza que no valga las 20.000 pesetas exigidas en el pliego con fianza poricial como se requiere en estos casos.

En cuanto a lo que dice «El vigilante» que es objeto de censuras que si el tesorero anterior tenía poca fianza aunque tenga menos el interino, le diré, que el señor Ganchequi es de absoluta confianza a quien el Ayuntamiento no tiene sino motivos de agradecimiento por el sacrificio que está haciendo y que bien debe saber «El vigilante» que no se le exigió fianza, porque la tiene bien a la vista, siendo su pericia como la quisieran tener algunos de este pueblo.

En cuanto a la casa vieja del anterior tesorero, le diré, a «El vigilante», que está inscrita en el registro por 5.000 pesetas y produce más de 200.

¿Tiene «El vigilante» muchas fincas en este pueblo, que no valiendo 3.000 pesetas como él dice le producen tanto? y después de todo, ¿no tiene «El vigilante» en el Ayuntamiento, amigos particulares, y hasta políticos? pues en este asunto puedo decirle que ha habido conformidad de todos.

Dice también «El vigilante» que si el depositario nombrado no presenta la fianza para el domingo próximo, será tomar el pelo al Ayuntamiento.

Esto acaso sería, si los caudales estuviesen en manos de «El vigilante», pero desde el momento que tiene el pleno conocimiento de que están muy seguros y en una persona de toda confianza, por eso todo nos tiene muy cuidado; en lo demás, no creo esté el Ayuntamiento, para que le tome el pelo «El vigilante», y por lo menos, yo no lo estoy, pero si intentara, me figuro sabrá donde vivo.

Si le duele algo a «El vigilante», déle allí donde le duele, pero de firme, y no venga de rechazo al Ayuntamiento, del que por formar parte he tomado cartas en este asunto.

El R. P. Mortara. Sabemos de buen origen que el R. P. Pío Mortara no ha autorizado a ningún periódico para descubrir su estancia accidental en el hospital de San Antonio de esta ciudad, y que, en el caso de haber autorizado a alguno, no hubiera sido ciertamente a la voz de Guipúzcoa que es la que ha dado la noticia con gran sorpresa y disgusto de aquel elocuente orador sagrado.

De aguas. Ha sido autorizado don Práxedes Diego Altuna para derivar 470 litros de agua del arroyo «Inchaurren», de los términos de Elgoibar y Motrico.

Defunción. Ha fallecido de pué de larga enfermedad, el conocido errikoheimo don Javier Aechustegui.

Hoy a las diez y cuarto de la mañana se celebran funerales por su alma en la parroquia de San Vicente.

Damos nuestro pésame a la familia del finado.

Al Buen Pastor. Relojería de moda por su economía y buena calidad de todos sus artículos por ser de las mejores y más acreditadas marcas.

Se hacen toda clase de composuras en relojes por complicados que sean. Fonógrafos, gramófonos, máquinas de escribir y cajas de música, garantizando todas ellas así como también las ventas del establecimiento.

Precios reducidos. No confundirse. Al Buen Pastor. San Martín, 22.

No hay mejor COGNAC que el de la marca D. PEDRO DOMBOQ, de Jerez de la Frontera.

Boletín local. Registro civil. En el registro civil se hicieron ayer las siguientes inscripciones:

Nacimientos. José Sabarido Abasoz y Arriola, José Sabarido Oterrasquedo y Arriola, Rafael Santos y Arriola.

Defunciones. María Mágina y Arbi. Mareas para hoy. Pleamar: 7,48 m., 8,19 m., 8,42 m., 9,13 m., 9,84 m., 10,55 m., 11,26 m.

En la pescadería. En la pescadería entraron ayer 280 kilos de merluza que se vendió a 2,25 pesetas; 460 kilos de soga de 9,71 a 1 peseta.

Puerto de San Sebastián. Entradas. Vapor «Miguel Saiz», de Londres, con carga general.

Salidas. Vapor «Miguel Saiz», para Bilbao, con carga general.

Sección religiosa. San Valentín, mártir. 11 de Febrero.

Floreció San Valentín en el imperio de Claudio II, quien noticioso de la fama universal que de docto y prudente gozaba nuestro santo, le hizo conducir a su palacio para por sí mismo apreciar su sabiduría.

Recayó la conversación sobre la religión cristiana, y tan persuasivas fueron las palabras empleadas por San Valentín al hablar de su Dios y de su religión, que Claudio llegó a oírle con complacencia y hasta se mostró admirado y dispuesto a abandonar el paganismo.

del naufragio del vapor de esta matrícula «Guernica».

Dicen los despachos que el vapor «Guernica» se fué a pique en alta mar a 100 millas al Norte de Cardiff.

Los tripulantes no se explican las causas que pudieran originar la vía de agua que se le abrió al buque, la cual les fué imposible remediar a pesar de los esfuerzos que hicieron.

El naufragio ocurrió la noche del lunes 10 del actual y fué visto por el vapor alemán «Neotec», que recogió la tripulación del buque naufragado.

Estos son esperados en Bilbao de un momento a otro.

En el Centro Obrero. En el Centro Obrero ha dado hoy una conferencia el señor Vega Iglesias.

Trató en ella sobre las reformas sociales. El orador fué muy aplaudido.

Asistió gran número de obreros. Para los bomberos. El senador por Vizcaya don Federico Echegaray, ha avisado hoy al alcalde 200 pesetas para que las distribuya entre el cuerpo de bomberos, por el comportamiento de éstos cuando ocurrió el incendio en sus almacenes, días pasados.

Dictamen favorable. Ante la comisión de Fomento ha informado hoy el ex-ayudante de Bilbao Sr. Olano, acerca de la constitución en esta villa de una Exposición Hispano-americana.

El informe ha sido favorable. Con este motivo se procederá en breve a la organización de esta Exposición que seguramente ha de resultar beneficiosa para la población.

Un viajero ilustre. Hoy ha llegado a Bilbao el ilustre doctor de Zaragoza con motivo de hallarse enferma de alguna afección en Sos-tas su señora madre.

Adulto. DE MADRID. 14, 145 m.

Sesión del Congreso. Desde las primeras horas de la tarde comenzó a notarse extraordinaria concurrencia en el salón de conferencias y pasillos del Congreso.

Se habló entre los allí reunidos respecto a los asuntos de Valencia. Los pareceres estaban divididos.

Mientras unas oían que la sesión sería interrumpida por tratarse en ella de asunto tan interesante, otros opinaban que no se ocuparian de ello por hallarse pendiente la cuestión entre Blasco Ibañeta y Silveira.

Dentro de la Cámara. A las tres y cuarenta minutos de la tarde abre la sesión el señor Marat.

Las tribunas y escaños se hallan llenos. Ha el banco azul se ve a los miembros de Instrucción pública, Gracia y Justicia y Gobernación.

Lamentase del acuerdo del gobierno y cree justificable la gestión del funcionario aludido.

El señor Uria se lamenta de la campaña que vienen haciendo algunos oradores sagrados desde el púlpito contra los liberales.

Más sobre el duelo. El señor Nocedal pronuncia un enérgico discurso contra el duelo.

Pasa de manifiesto varias disposiciones que rigen en la actualidad.

Dijo que había necesidad de tomar medidas enérgicas para reprimir actos que ridiculizan y dicen poco en favor de las personas que en aquellos toman parte.

Invitó a las mayorías y minorías para que expusieran su parecer.

A continuación hablaron los señores Romero Robledo, Maura, Villaverde, Navarro-Vergara, Azcoz, Sagasta y otros jefes de partidos.

Todas se mostraron conformes en que el presidente de la Cámara debe solucionar las cuestiones que se susciten de manera que no provoquen los duelos.

Reafirma al señor Nocedal. El señor Morat manifiesta que procurará en lo sucesivo no tengan esas consecuencias las discusiones que se susciten.

Después se entra en la orden del día. Pasa a discusión el presupuesto del Muni.

Lo combate el señor Silveira (don Eugenio) y se levanta la sesión. Después de la sesión. En el salón de conferencias se reunieron después de terminada la sesión gran número de diputados.

Se habló largo y tendido de las consecuencias que tuvo el debate sobre los asuntos de Valencia.

Se aseguraba que el doctor Moliner antes de la sesión pidió al señor Morat pusiera a discusión el asunto referente al Ayuntamiento de Valencia.

Después que el señor Morat manifestó al diputado por Valencia que dicho asunto quedaría aplazado por no estar resuelta todavía la cuestión pendiente entre los señores Silveira y Blasco Ibañeta.

La opinión general entre los políticos es de que no debía suscitarse nuevamente discusión sobre tan grave asunto, pues se teme con fundamento origine nuevos disgustos.

Reunión de jefes. Después de la sesión del Congreso, el presidente invitó pasaron a su despacho los jefes de las mayorías, para tratar sobre las manifestaciones hechas por el señor Nocedal acerca del duelo.

La reunión fué breve y parece no se llegó a un acuerdo por haber entre los reunidos diversidad de criterios.

Cuando salieron los jefes de las minorías, fueron llamados por el señor Morat a su despacho los señores Silveira y Blasco Ibañeta.

Acercos del resultado de esta entrevista se guarda absoluta reserva.

Supléase que Morat trató de hacer desistir de su actitud al señor Blasco Ibañeta.

A última hora de la noche se decía que los señores Lorens y Moliner piensan reproducir hoy el debate sobre los sucesos de Valencia.

Sesión del Senado. Bajo la presidencia del señor Montero Ríos se abre la sesión a las tres y cuarenta y cinco de la tarde.

Asiste escasa concurrencia. Después de ligera discusión se aprueba el acta de don Alejandro Loring, por Valencia.

El señor Rodríguez San Pedro combata el proyecto de ley sobre el sindicato de industriales.

A continuación se nombran trece comisiones, entre éstas las que han de entender en el pago en oro por adelantado y las que han de dictaminar sobre los proyectos de Weyer respecto a la instrucción militar el matrimonio en los mili-

NOTICIAS

Signen las detenciones

Ayer continuó la policía practicando detenciones hasta el número de diez ó catorce.

Varios de ellos fueron puestos en libertad por no resultar culpables.

Entre estos se encuentra Laureano Vicente, el cual nos manifestó que había perdido el jornal que debía haber devengado en el día.

Y a se lo abonará el Ayuntamiento.

Y ahora que nos ocupamos de los sucesos del martes, debemos hacer constar que, la noche del 11 del corriente estuvo corrido el Teatro Circo por acuerdo de la Empresa, la cual no creyó oportuno abrir el coliseo estando de acaudalándose en las calles tan desagradables sucesos.

Reses peligrosas. En el matadero de Cemenyza fueron inutilizadas ayer por el veterinario, una vaca y un cerdo que padecían la enfermedad de la glosopeda.

So han dado enérgicas órdenes para averiguar la procedencia de estas reses.

Nuestra enhorabuena. En los dos pleitos acumulados que a nombre del Ayuntamiento de Villabona fueron promovidos por el letrado D. Gerardo Oñen ante el Tribunal provincial de lo Contencioso, contra dos resoluciones del Gobierno civil, relativas al aprovechamiento de los montes comunales de la citada villa, se ha dictado sentencia definitiva, por la cual, de conformidad con la petición formulada por parte de aquel Ayuntamiento, se revocan las indicadas resoluciones, y se reintegra a dicha municipalidad en el pleno disfrute de todos los derechos que en aquellos extensos montes le corresponden.

Felicitemos sinceramente, tanto al celoso Ayuntamiento de Villabona como a su dignísimo abogado, por el brillante éxito que han obtenido en la defensa de los intereses que les fueron confiados.

Nueva sociedad. El día 16 del corriente mes, a las seis de la tarde, tendrá lugar en Irún la inauguración de la sociedad «La Juventud Carlista».

Mucho celebramos el acuerdo de nuestros correligionarios de Irún, ya que esa es la manera más segura para estrechar las relaciones de fraternidad y compañerismo que deben existir siempre entre los llamados a imponerse el mismo sacrificio, infundándose si fuera necesario méritos alicientes para la magna empresa de la restauración católico-monárquica.

Felicitemos, pues, muy cordialmente a los carlistas iruneses.

El tiempo. Transcurrió el día de ayer triste y húmedo, pero la temperatura no fué desagradable.

Por la tarde descargaron algunos chaparrones.

El señor vicario de Zarauz, telegrafió diciendo que se aproximaba el peligro y tuvieron cuidado los pescadores.

Recurso de alzada. Ayer tuvo lugar en la Audiencia la vista del recurso contencioso administrativo entablado por el Ayun-

Por telégrafo y teléfono

DE BILBAO

13, 11 n.

Detalles de un naufragio

Hoy se han recibido nuevas noticias dando más detalles